

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30231 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - N° 4173/2019.*

Con fecha 25/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4173/2019 (4435/2012) (910)

Peticionario: Gerardo Gallego Mota (**0121**), Sacramento Gallego Mota (**2823**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Trasladar los derechos reconocidos y ampliar la superficie de riego de cultivo viña en espaldera desde una superficie de 2,35 ha hasta una superficie de 2,99 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,095 l/s

Volumen máximo anual: 2.996,25 m³

Superficie de riego solicitada: 2,99 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	42	57	493.844	4.393.852

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar.

Localización del uso: Polígono 42, parcela 54 de Villanueva de Alcardete (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250038495-1